



VISTO:

La Resolución HCD N° 50/09 mediante la cual se aprueba la reglamentación y organización curricular de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, elaborado conjuntamente por las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias Químicas, Ciencias Médicas, Filosofía y Humanidades, Matemática, Astronomía y Física, Psicología y por el Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los miembros que integrarán el Consejo Académico de dicha carrera en representación de esta Facultad;

Que el Consejo del Departamento de Posgrado de la Facultad ha propuesto al Dr. Francisco A. Tamarit (titular) y a la Dra. Cristina V. Turner (suplente) para integrar el mencionado Consejo;

Que se cuenta con el acuerdo de los Dres. Tamarit y Turner;

Que este H. Consejo ha analizado la mencionada propuesta;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar como miembros del Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, en representación de esta Facultad, a los Doctores Francisco A. Tamarit (titular) y Cristina V. Turner (suplente).

ARTICULO 2°: Elévese a la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad a sus efectos. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UN DIA DEL MES DE JUNIO DOS MIL NUEVE

ms.